RESIDENCIAS
EGOITZAK

INVESTIGACIÓN CURATORIAL

2019

Cierre convocatoria 20 marzo

Huarte

El Centro Huarte convoca dos residencias de investigación curatorial (una para agentes locales y otra para no locales) con el objetivo de alimentar esta práctica en cualquiera de sus vertientes en el territorio navarro.

Al Centro Huarte le preocupa, además de la producción, la redistribución de saberes y conocimientos. Por ello, le interesan proyectos que investiguen sobre los modos de compartir con el público y con formatos de programación que se rijan por criterios de sostenibilidad, flexibilidad, informalidad y colaboración. La investigación, por lo tanto, deberá tener en cuenta el entorno, las personas y los lugares.

Las propuestas presentadas podrán ser proyectos de escritura, proyectos editoriales, proyectos curatoriales y/o proyectos documentales y podrán encontrarse en cualquiera de sus fases iniciales.

Durante la residencia se espera del/la residente que desarrolle su proyecto de investigación curatorial y que este se vincule con el desarrollo conceptual y/o práctico de las líneas de trabajo del Centro Huarte. En consecuencia, durante la estancia, ambos agentes podrán colaborar conjuntamente para que el objeto de la investigación forme parte de la programación de 2020 del Centro Huarte.

A QUIÉN SE DIRIGE

A personas o colectivos interesados en la práctica curatorial de arte contemporáneo, ya sea desde la escritura, el comisariado o cualquier otro campo de investigación.

No es necesario tener un proyecto curatorial avanzado, tan solo una idea inicial para el desarrollo de la investigación.

Una de las residencias está dirigida a personas o colectivos vinculados a Navarra.

FECHAS

Cierre convocatoria: 21 febrero 2019

La selección se comunicará en el plazo máximo de un mes a partir del cierre de la convocatoria.

Duración residencia prevista entre 6 y 8 semanas entre mayo y junio de 2019.

QUÉ SE OFRECE

- 2.000€ (impuestos y retenciones incluidas) en concepto de honorarios y dietas para cada residente.
- Alojamiento para la persona no local.
- Espacio de trabajo en el Centro Huarte, incluidos los recursos técnicos y tecnológicos existentes
- Acompañamiento en el desarrollo del proyecto por parte del equipo del Centro, así como asistencia y ayuda para su introducción a diferentes agentes y proyectos del contexto si así lo requiere el/la residente.

En el caso de colectivos (varias personas sin exigirse formalización entre ellas), las prestaciones referidas se asignarán, bien a una persona representante designada por el colectivo o bien se repartirán entre todos/as los/as integrantes por un valor total equivalente.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La selección de los proyectos la realizará el equipo del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte.

- Calidad artística del proyecto
- Interés de la propuesta y la temática en relación con la propuesta de la convocatoria (con las líneas de actuación del Centro Huarte).
- Viabilidad en cuanto a los recursos económicos y al calendario
- La experiencia/cualificación de la persona que dirige la investigación.
- Capacidad del proyecto para establecer nexos tanto entre otras esferas de pensamiento como con contextos artísticos inusuales.
- La voluntad del proyecto de involucrar al contexto más cercano.
- Se apoyarán los proyectos que exploren la articulación de espacios de encuentro, reflexión y fricción colectivas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Para la inscripción hay que rellenar el formulario de la web del Centro Huarte:www.centrohuarte.es/investigacion-curatorial-komisariotza-ikerketa

En él se debe adjuntar en un único documento en formato PDF (nombre_apellido.pdf, máx. 5mb) que incluya:

- Resumen o idea inicial del proyecto
- Líneas de investigación sobre las que se enfoca el proyecto
- Propuesta a desarrollar en la residencia, que tenga en cuenta el contexto local
- Ejemplo de trabajos artísticos que interesan a la investigación para facilitar la comprensión del proyecto (en caso de videos poner vínculos)
- Cronograma o calendario de trabajo aproximado
- Previsión de gastos aproximados para la producción
- Biografía o curriculum de las personas participantes

No se valorarán los proyectos que no presenten toda la documentación solicitada.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El hecho de presentarse a esta convocatoria implica reconocer la aceptación de las presentes bases y de los siguientes compromisos:

- Durante el periodo de la residencia, el/la residente deberá establecer su espacio de trabajo en el Centro Huarte.
- El/la residente deberá presentar una memoria sobre su proyecto al término de la residencia.
- Durante el período de residencia pueden surgir actividades que sean incluidas, de mutuo acuerdo, en la programación del Centro Huarte.
- En el caso de que la residencia esté relacionada con la producción de una obra o una publicación el Centro Huarte deberá aparecer en los créditos, comunicándolo previamente.
- Los trabajos seleccionados serán propiedad del autor/a o autoras/es. El Centro Huarte podrá reproducir y divulgar mediante publicaciones on-line o en formato papel la totalidad o parte del programa, siempre citando las respectivas autorías. El Centro Huarte archivará toda la documentación que se genere a partir de esta convocatoria.

Huarte
ARTE GARAIKIDEKO ZENTROA
CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Calvario, 2. 31620
Uharte Huarte I Nafarroa Navarra
t. 948 361 457 I **centrohuarte.es**

Finantziatua / Financiado por
Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra